



Resolución DIAN facturación electrónica No. 18764014113381 de 09-06-2021 a 09-06-2022 del B330 1.000 al B330 1.000.000

REGIMEN COMUN NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA RESOLUCIÓN 12237 DE OCTUBRE 13/2003. AGENTES DE RETENCIÓN DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS SEGÚN RESOLUCIÓN 0009988 DE OCTUBRE 15 DE 2008 CIU 4651- 4644 - 4742 - 7730 TRIBUTAMOS EN COTA. -ACTIVIDAD 4651 ICA 4*1000

Representación gráfica de la factura electrónica

CUFE: 96ec50254678fa612973fce24b213d12cd359ffdcfa8f315ba9013e0f9cc91dee1828695bb4f58f4aee45ea83d9797b4

Cliente: RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE BOYACA Y CASANARE Nit: 800165804 - 5 Dirección: CR 9 20 62 P 2 SEC CENTRO Teléfonos: 7430410 - 7430410 Ciudad: TUNJA Correo electrónico: contatun@cendoj.ramajudicial.gov.co	Factura Electrónica de Venta No.		B33021857
	Tipo de operación:		Estándar
	Vendedor		BEDOYA GOMEZ MONICA MARIA
	Fecha de Facturación		09-02-2022 23:08:17
	Fecha de Validación:		09-02-2022 23:46:01
	Fecha de Entrega:		09-02-2022 23:07:29
	Fecha de Vencimiento		26-03-2022
	Medio de Pago:		Instrumento no definido
	Plazo de Pago:		A 45 DIAS
Forma de Pago:		Crédito	Moneda: COP

Nº	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unidad	Valor de referencia por Unidad	% IVA	% Desc.	Valor Total
1	[CO-HPCOMBO00022] Hp Aio 205 G4 23.8" Amdryzen™3 3250u 8gb De Ramddr4-2400mhz(1 X 8 Gb) Disco Duro Sata De 1tb Y 7200 Rpm + Disco Duro De Estado Solido Ssd Hp 500Gb Ex900 M.2	4.0	Units	\$ 3,938,484.85	\$ 0.00	19	0.00 %	\$ 15,753,939.40
2	Servicio instalacion software y configuracion del ETP	4.0	Units	\$ 39,636.36	\$ 0.00	19	0.00 %	\$ 158,545.44

Total líneas de factura 2

Valor en letras: DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE		Total sin impuestos	\$ 15,912,484.84
		Descuentos Pie de Factura	\$ 0.00
		Fletes	\$ 0.00
		IVA Ventas 19%	\$ 2,993,248.49
		IVA Ventas de Servicios 19%	\$ 30,123.63
Subtotal			\$ 18,935,856.96
Anticipos			\$ 0.00
Total a pagar			\$ 18,935,856.96



Castor Data SAS
NIT: 830034195 - 5
CL 80 VIA SIBERIA KM 1 5 PAR INDUSTRIAL SAN BERNARDO ZONA
COMUN P 2
Teléfono: 3157514157
COTA - Colombia
E-mail: facturacion@castordata.com.co



Observaciones:

Factura electrónica. 1. Esta factura de venta obra como título valor, cumple con todos los requisitos y presta mérito ejecutivo de acuerdo al artículo 1 de la ley 1231 de julio 17 de 2008, que modifica el artículo 772 del código de comercio. 2. La mora en el pago causa intereses máximo legal vigente de acuerdo a la ley, a partir de la fecha de vencimiento. 3. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador a su cancelación. 4. El comprador o su autorizado dan firma en señal de aceptación y de haber recibido real y materialmente la mercancía de que trata y aceptan el valor estipulado en la misma, excusando el protesto, la presentación, la noticia de rechazo y el reconocimiento de firmas.

Favor consignar a la cuenta 03201803322 Bancolombia cta corriente

Castor Data SAS	Con la aceptación de esta factura se dan por aprobadas las condiciones de garantía mencionadas.	RECIBÍ CONFORME:
		Firma y Sello del Cliente
Firma Autorizada		FECHA DE RECIBIDA